

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Vigente a partir de: octubre 24 de 2016

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

Página: 4 de 4

CÓDIGO	SERIES CON SUS TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		P	E	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
120.03-114,04	Reglamento Técnico * Comunicación oficial * Listado de asistencia * Proyecto de acto administrativo * Concepto previo * Concepto jurídico * Acto Administrativo	X		2	8	X				Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo posee valores secundarios ya que es el documento en el que se establecen las características de un producto o los proceso y métodos de producción. También pueden incluir disposiciones en materia de terminología, símbolos, marca de un producto. Resolución 1623 del 14 de mayo de 2015, Art. primero, Página 194, Área Funcional de la Dirección de Regulación, Numeral 7. Decreto N° 1595 del 5 de agosto de 2015.

DISPOSICIÓN FINAL

CT = Conservación Total E = Eliminación MT = Medio Tecnológico S= Selección

SOPORTE P = Papel

E = Documento Electrónico

ELABORÓ: Coordinador Grupo de Gestión Documental

REVISÓ: Jefe Oficina

APROBÓ: Comité de Archivo, Acta No. **018** Fecha de Aprobación: **10 OCT. 2016**

FIRMAS:


